

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ROGER BREW. **El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920**, Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, Bogotá 1977.

Esta obra constituye una importante contribución a la historia regional colombiana y al análisis de los orígenes de la industrialización antioqueña, tema que ha despertado profundo interés entre investigadores extranjeros y colombianos, pero que hasta ahora no había sido estudiado en forma tan amplia y con un uso tan extenso de fuentes primarias.

El autor investiga los antecedentes y analiza los factores económicos y sociales que permitieron a Antioquia colocarse a la cabeza de la producción industrial colombiana en la década de 1940, cuando su industria generaba el 24% de toda la producción agregada del país, en tanto que la de Cundinamarca representaba únicamente el 21.8%.

Brew considera que las condiciones necesarias para el surgimiento de una industria nacional son: la existencia de un espíritu empresarial, la capacidad de financiar la industria, la capacidad de asimilar nueva tecnología y la existencia de un mercado de trabajo para mano de obra calificada y no calificada. El autor demuestra cómo la modalidad de la explotación minera antioqueña permitió el surgimiento de estas precondiciones del desarrollo industrial. La minería fomentó la movilidad social y geográfica, el nacimiento de una élite empresarial y la acumulación de capital dentro de un reducido número de familias, las cuales llegarían a controlar la banca, y a través de ella, canalizarían la inversión hacia la industria cafetera y manufacturera. Además, la economía minera desempeñó un papel importantísimo en la introducción y difusión de tecnología. Así, por ejemplo, alrededor de 1825 se introdujo el molino de piones, en 1851, las técnicas de fundición, en 1878, el monitor hidráulico y en 1888 la draga para ríos. Al mismo tiempo, la migración de técnicos extranjeros a Antioquia, aunque reducida, ejerció una influencia muy grande, ya que éstos se integraron dentro de la élite de la región, lo cual "aseguró la aceptación social de la educación técnica y científica por parte de la clase alta antioqueña". A su vez, esta clase dirigente, promovió la creación de escuelas de artes y oficios que difundieron conocimientos técnicos entre las clases populares. Las empresas mineras contribuyeron también al desarrollo económico al incrementar la demanda del hierro, de la maquinaria nacional y a aumentar

la demanda de productos agrícolas y ganaderos. Por otra parte, el predominio de la minería impidió la formación de industrias artesanales, porque la mano de obra buscó empleo en las explotaciones mineras, las cuales le garantizaban mayores ingresos que la artesanía. Es así como al establecerse la manufactura textil moderna en Antioquia, el trabajador había adquirido una actitud frente al salario y una disciplina que le permitieron adaptarse más fácilmente al mundo industrial.

Señala Brew que la colonización de la frontera antioqueña fue un factor muy importante en el desarrollo de la movilidad social y geográfica, y permitió, además, la formación de una clase de pequeños terratenientes que luego se dedicaría al cultivo del café. En el capítulo dedicado al desarrollo del sector agrícola, el autor hace un recuento de los fracasos de la agricultura comercial anterior al auge de la industria del café y estudia el caso del cacao, el añil, la vainilla, la morera, el tabaco y el algodón. Atribuye gran parte del fracaso a la carencia de estudios de suelos y climas y a la falta de información sobre sistemas racionales de cultivo. En cambio, el café tuvo éxito porque las tierras antioqueñas, en general, eran apropiadas para su cultivo y porque éste no requiere conocimientos técnicos tan avanzados como los indispensables en la explotación del añil y la morera. Añade Brew que "el verdadero vínculo entre la agricultura y la industria se originó a través del café, el cual generó la demanda de maquinaria para la elaboración del grano, contribuyendo indirectamente al avance de conocimientos técnicos, pero sobre todo"... a crear un mercado amplio para artículos manufacturados de consumo popular que podían fabricarse fácilmente en Antioquia".

Aunque el análisis de Brew gira en torno a las variables económicas y sociales que contribuyeron al surgimiento de la industria antioqueña, destaca también la importancia que tuvieron los factores de orden político en la creación de un clima favorable a la inversión y al desarrollo. Antioquia, en la segunda mitad del siglo XIX, estuvo relativamente aislada de la vida política del país y tuvo una escasa participación en las guerras civiles del período. Por esta razón, el régimen de Berrío pudo concentrar sus esfuerzos en mejorar la administración y en establecer el orden y la estabilidad social.

Por último, considero interesante que el lector conozca uno de los párrafos finales del texto original que no aparece en la presente edición:

"Cuando una región subdesarrollada, ya sea de Latinoamérica, África, Asia o de las provincias olvidadas de los países industrializados de Occidente, empieza a formar parte de la economía capitalista mundial, queda a merced de los términos del comercio internacional. En el siglo XIX la única alternativa para Antioquia era la de seguir siendo una región aislada y quizá también muy pobre. Si no hubiera sido por los metales preciosos, Antioquia habría quedado por fuera del comercio internacional y no se habrían presentado todas las consecuencias internas que produjo el contacto con la economía mundial. En el caso antioqueño, estas consecuencias fueron favorables a largo plazo, porque la minería antioqueña, y la sociedad que ésta contribuyó a crear, eran también propicias al desarrollo, y es por esto que en el Cauca, en el Perú, o para ir más lejos, en Bolivia, los efectos de la participación en el mercado mundial a través de la minería fueron tan diferentes a los\*de Antioquia\"

En efecto, mientras la industria minera en otras regiones de Latinoamérica fue "de pura explotación capitalista, ya sea a través de compañías extranjeras o por medio de élites locales dependientes", en Antioquia, la coyuntura histórica permitiría el surgimiento de una industria nacional.

**Angela Mejía de López.**

MARGARITA GONZÁLEZ. **El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada**, Ed. La Carreta, Inéditos Ltda., Bogotá 1979, Segunda Edición.

Siendo uno de los fundamentos originariamente constitutivos de la Sociedad Colonial, el drama de la población indígena se ha convertido de manera obvia en uno de los polos significativos de la historiografía colonial. No obstante, a pesar de la aparente obviedad del tema, hecho lugar común a fuerza de repetirse por todas partes las tradicionales generalidades sobre la "cuestión indígena", sólo hasta época más o menos reciente se ha producido la apertura al conocimiento científico de dicha problemática. Esta apertura se ha efectuado en el ámbito de un esfuerzo investigativo que busca profundidad y concreción. A esta preocupación corresponde el estudio de Margarita González sobre el resguardo. Publicado inicialmente en 1970 por la Universidad Nacional, esta segunda edición del libro presenta como novedad la integración al análisis de los resultados obtenidos por la autora en sus posteriores investigaciones, y sigue siendo hasta hoy prácticamente una obra solitaria sobre el tema.

La historia colonial de la población indígena es en buena parte la historia del resguardo. Base del orden colonial de los primeros tiempos, la población indígena sería objeto de disputa entre el dominio privado de los conquistadores-encomenderos, el dominio público de la Corona, conflicto inaugural de la Colonia en el que se dirimía el control final sobre los resultados de la Conquista y que a la postre habría de resolverse en favor de la Corona. En el transcurso de este proceso las relaciones iniciales establecidas entre españoles e indígenas (V. g. esclavitud, repar-timiento) serían mediatizadas, transformadas y reglamentadas por el Estado que buscaba otorgarles una dimensión institucional (V.g. la encomienda) que permitiera a la vez la realización de los objetivos privados y públicos de la empresa colonial. El análisis de la función reglamentadora e institucionalizante que la corona despliega sobre las relaciones español e indígena es uno de los aspectos notables del libro mencionado: el resguardo es concebido precisamente como la institución que reglamenta la vida de la comunidad indígena a la par que formaliza y viabiliza su integración a los menesteres del establecimiento colonial.

La configuración institucional del resguardo y su establecimiento en el Nuevo Reino de Granada en las postrimerias del siglo XVI está precedido de aquella historia conflictiva en que se jugaban de modo especial los destinos de la corona y de la población indígena: de la Corona, por afirmar su presencia en los espacios coloniales frente a las pretensiones de los encomenderos; de los indígenas, en cuanto a afrontar el trágico impacto de la dominación colonial que se expresaba en su desastre demográfico. Sin desconocer